



**COMUNICADO**  
**19 de marzo del 2020**

El Decanato informa que el Consejo Asesor de la Facultad de Derecho, en sesión extraordinaria N°8-2020 del jueves 19 de marzo del 2020, ha decidido tomar la siguiente decisión:

**Considerando:**

Que el Gobierno de la República ha emitido una declaratoria de emergencia nacional, mediante el Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, la cual se origina en la actual situación epidemiológica suscitada por la pandemia por COVID-19.

Que según los partes médicos disponibles, es posible que las condiciones epidemiológicas se agraven con el aumento de los casos de contagio local, y que el incremento en los casos puede acelerarse exponencialmente.

Que resulta indispensable preservar la salud de las personas que laboran en el sector administrativo de nuestra Unidad Académica, así como también la de sus familias, que podrían estar expuestos a condiciones de contagio en virtud de su traslado hasta la Facultad de Derecho en medios de transporte del servicio público, y al entrar en contacto con otros ciudadanos y ciudadanas en lugares de tránsito común.

Que la Universidad de Costa Rica, a través de sus autoridades jerárquicas superiores, ha permitido la adaptación de los contratos de trabajo, en virtud de las presentes condiciones de emergencia epidemiológica, habilitando la posibilidad de teletrabajo.

**Se recomienda:**

Realizar todas las labores administrativas por vía de teletrabajo, atendiendo las necesidades básicas de servicio, preservando así la vida y salud de los funcionarios y funcionarias que laboran en la Unidad Académica, y promoviendo la atención a distancia de los usuarios de nuestros servicios reduciendo de esa manera el riesgo de contagio mientras se mantenga la situación epidemiológica provocada por la pandemia del COVID-19 2020.



Pag. 2

**Por tanto:**

**La Decanatura de la Facultad de Derecho acuerda acoger lo expresado en el presente comunicado.**

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 19 de marzo del 2020.

  
Dr. Alfredo Chirino Sánchez  
Decano

  
Mag. Oky Thomas Méndez  
Jefa Administrativa